

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **EJECUTIVO No. 110013105032-2022-00211-00**, informando que se encuentra pendiente el trámite del oficio decretado. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

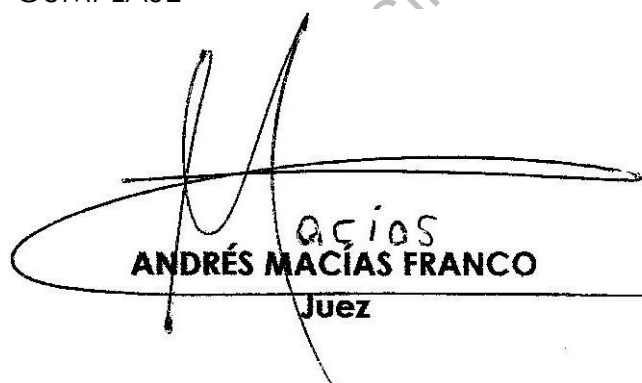
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

1. **REQUERIR** a la parte demandante a fin de que proceda con el trámite de los oficios decretados en auto del 01 de agosto de 2022, los cuales se encuentran elaborados.
2. **PROCÉDASE**, por la parte interesada, a la notificación del auto que libró mandamiento de pago contra la entidad ejecutada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez